

Declaración de Nicaragua

Sobre tema 84: Informe sobre el Comité de la Carta

6ta Comisión, 70 Asamblea General

Señor Presidente,

La delegación de Nicaragua se asocia a lo expresado por la República Islámica de Irán en nombre del Movimiento de Países no Alineados y por Ecuador en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Señor Presidente,

Tomando en cuenta que este año celebramos el 70 aniversario de las Naciones Unidas, reiteramos que el trabajo del Comité de la Carta es vital para nuestra organización. Hace 7 décadas, 51 Estados firmamos la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Nicaragua es Estado Fundador. Nuestro país más que nunca sigue seriamente comprometida con las labores de este Comité y en tal sentido seguirá contribuyendo de manera substantiva a sus deliberaciones.

La Asamblea General continúa siendo el órgano democrático y universal por excelencia y en tal sentido está mandatada para discutir cualesquiera asuntos y cuestiones, dentro de los límites que le confiere la Carta. Vemos por lo tanto con suma preocupación que el Consejo de Seguridad se atribuya la potestad de discutir temas que no son de su competencia, como el tema de cambio climático, por citar solamente un ejemplo.

Señor Presidente

Nicaragua ha fundamentado sus relaciones internacionales en la amistad, solidaridad y reciprocidad entre los pueblos, y es por eso que no solo reconocemos el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional, sino que además hemos hecho uso de estos medios muchas veces y lo continuamos haciendo. En este contexto, particular importancia tiene la Corte Internacional de Justicia cuya labor contribuye a la seguridad mundial en tanto promueve el arreglo pacífico de las controversias. En línea con lo anteriormente expresado, consideramos que el tema del arreglo pacífico de controversias debe mantenerse en la agenda de este Comité.

Señor Presidente,

Como es notorio, el Comité tiene una labor importante por delante, la cual como ya lo hemos dicho no está a tono con los llamados que hemos escuchado a lo largo de los últimos años por reducir las sesiones del trabajo de este comité o convertirlas en bienales. Por el contrario, consideramos más que nunca que el tiempo actualmente asignado al Comité es totalmente necesario.

Es una pena que la excelente propuesta de Cuba sobre la validez de la carta a la luz de su 70 aniversario no logro el consenso necesario, aunque fue apoyada por el Movimiento de Países no Alineados, en las últimas sesiones del Comité de la Carta.

Señor Presidente

Nicaragua está comprometida con todas las Iniciativas que nos lleven a re-crear, reinventar y refundar las Naciones Unidas, abogamos por la refundación de Naciones Unidas, para que prevalezca el interés de todos, y que de esta manera podamos hablar y escucharnos en Igualdad de condiciones, todos los Estados Miembros. También respalda un papel respetuoso, responsable, y ético, de las Agencias de Naciones Unidas. Ajeno a cualquier forma de injerencismo, interferencia e intervención en los asuntos internos de Estados Soberanos.

Nos despedimos con palabras inspiradores de nuestro Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra: *“Desde Nicaragua, de Darío y Sandino, Bendita, y Siempre Libre, estamos comprometidos con todas las Iniciativas que nos lleven a re-crear, reinventar y refundar las Naciones Unidas, cumpliendo con la creciente demanda de una Organización Democrática, que sirva al Interés Supremo de la Seguridad Soberana, de la Justicia, y de la Paz en el Mundo.”*

“Que las Naciones Unidas cumplamos con nuestro rol de propiciar Diálogos, Respeto, Entendimiento, Seguridad en Soberanía, Paz y Porvenir, sin injerencias, ni dependencias, sino, trabajando, en pie de igualdad, es decir, con Todos, para Todos, por el Bien de Todos. Así sea !”

Muchas Gracias.